FICHA TÉCNICA

PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS EN FOSAS SEPTICAS, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

1.- RELATIVO AL SERVICIO

1.1.- SERVICIOS PARA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN FOSAS SEPTICAS, LIMPIEZA DE TRAMPAS.

- SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÉPTICOS CON PIPAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 15 M3 EQUIPADA CON BOMBA DE VACÍO. LIMPIEZA Y DESAGÜE DE TRAMPAS DE GRASA VEGETAL CON PIPAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 15 M3 EQUIPADA CON BOMBA DE VACÍO.
- 2. LAS PIPAS DEBERÁN DE CONTAR MÍNIMO CON 30 MTS DE MANGUERA DE 4 PULGADAS
- EL EQUIPO HIDRO-CLEAN DEBERÁ DE CONTAR MÍNIMO CON 60 MTS DE MANGUERA DE 1 PULGADA Y 4 M3 DE AGUA
- CONTAR CON FLOTA SUFICIENTE DE UNIDADES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.
- 5. LOS CAMIONES DEBERÁN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, MECÁNICAS Y ESTÉTICAS.
- 6. LOS CAMIONES DEBERÁN CONTAR CON ALARMA AUDITIVA DE REVERSA Y TORRETA.
- 7. LOS CAMIONES NO DEBERÁN PRESENTAR FUGAS DE CUALQUIER ÍNDOLE.
- 8. LOS OPERADORES DEBERÁN CONTAR CON SU LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE.
- EL PERSONAL DEBERÁ PORTAR SU UNIFORME Y EQUIPO DE SEGURIDAD, ADEMÁS DE SU GAFETE CORRESPONDIENTE
- 10. LAS UNIDADES DEBERÁN CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGUROS VIGENTE.
- 11. CONTAR CON UN SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN QUE PERMITA EL MONITOREO DE TODOS LOS CAMIONES Y UNIDADES DE APOYO.
- 12. CONTAR CON REGISTRO ENTE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS, DESAGÜE DE TRAMPAS DE GRASA Y RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES.
- 13. CONTRATO CON AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY IPD PARA DESCARGA POR ACARREO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DERIVADAS DEL SERVICIO DE FOSAS SÉPTICAS.
- 14. CONTRATO CON AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY IPD PARA DESCARGA POR ACARREO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DERIVADAS DEL SERVICIO DE FOSAS DESGRASADORAS.

ACTUALMENTE EXISTEN FOSAS SEPTICAS EN 7 DOMICILIOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION, CON SU VOLUMEN EN M3.

PUNTO FIJO DE SANTA CATARINA-CUENTA CON FOSA CON UN VOLUMEN DE 60M3.

CARRETERA FEDERAL NO. 54 MONTERREY-SALTILLO KM.59, SANTA CATARINA, N.L.

PUNTO FIJO LINCOLN-CUENTA-CON FOSA CON UN VOLUMEN DE 60M3.

CARRETERA SALTILLO AV. LINCOLN S/N LIBRAMIENTO NOROESTE GARCIA, N.L.

PUNTO FIJO MIGUEL ALEMÁN-CUENTA CON FOSA CON UN VOLUMEN DE 64M3

CARRETERA FEDERAL NO. 54 MIGUEL ALEMÁN KM 21.5 APODACA, N.L.

PUNTO FIJO CADEREYTA-CUENTA CON FOSA DE 64M3

AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA KM. 30+200 CADEREYTA JIMENEZ N.L.

PUNTO FIJO PEÑA BLANCA-CUENTA CON FOSA DE 80M3.

CARRETERA FEDERAL NO. 400 MONTERREY- REYNOSA KM 131+38 GENERAL BRAVO

CAMPO POLICIAL FUERZA CIVIL # 1-CUENTA CON FOSA DE 60M3.

CARR. A LIBRE A LAREDO KM 13 S/N ESCOBEDO, N.L.

ZONA NORTE UNIDAD CANINA-CUENTA CON FOSA DE 60M3.

AV. SOLIDARIDAD S/N COL. SAN BERNABÉ

LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. DEBERÁN ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPO DE OPERACIÓN NECESARIO PARA EL SERVICIO A CONTRATAR, LO CUAL SE PODRÁ DEMOSTRAR CON LA COPIA SIMPLE ACOMPAÑADO DE SU ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA FACTURA QUE AMPARE LA PROPIEDAD DEL EQUIPO A UTILIZAR, ASÍ COMO LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, ASI MISMO LOS CAMIONES RECOLECTORES Y TODAS LA UNIDADES DE APOYO DEBERÁN CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGUROS Y CON RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA
- II. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICTANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SEÑALE QUE EN CASO DE SER EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A ENTREGAR, JUNTO A CADA FACTURA POR SERVICIOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS PRESTADO, LA DOCUMENTACION QUE AVALE LA RECEPCION DE LOS DESECHOS POR PARTE DEL PERSONAL DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. EN EL CUAL SE SEÑALE LA CANTIDAD DE METROS CUBICOS QUE SE RECIBIERON Y EL DESECHO RECIBIDO.
- III. CONTRATO VIGENTE CLEBRADO CON AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. EN EL CUAL SE LE AUTORICE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- IV. CONTRATO VIGENTE CON AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. PARA DESCARGA DE DESECHOS DE FOSAS SEPTICAS DESGRASADORAS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- V. ACREDITAR, CON EL ÚLTIMO PAGO DE CONTRIBUCIONES, QUE CUENTA CON ALMENOS DIEZ EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- VI. PRESENTAR CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES DE POR LO MENOS DIEZ TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INSCRITOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICION NO MAYOR A 60 DIAS NATURALES.
- VII. ACREDITAR QUE POR LO MENOS DIEZ PERSONAS DE SU PLANTILLA LABORAL SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA EL MANEJO, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS URBANOS, ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR QUE EFECTIVAMENTE EL INSTRUCTOR QUE IMPARTIÓ LA CAPACITACIÓN ESTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, O SU EQUIVALENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN LA IMPARTICIÓN DE DICHA CAPACITACIÓN.

2.-FORMA DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL USUARIO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ANTES DEL FALLO, EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EL PRECIO MÁXIMO A COBRAR SEÑALADO EN LA SECCION DE MINIMOS Y MAXIMOS DE LA PRESENTE FICHA TECNICA.

3.-LUGAR Y HORARIOS EN QUE SE PRESTARA EL SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SEPTICOS, LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA.

EL HORARIO DEPENDERÁ DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, LOS LUGARES DE ENTREGA Y LA FRECUENCIA PODRAN VARIAR A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA A CONTINUACION SE DESCRIBE SU UBICACIÓN.

1.- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FELIX U. GOMEZ 2223 NTE COL. REFORMA MONTERREY, N.L.

2.- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CALLE FABRILES CRUZ CON VIA A TAMPICO COL. ARGENTINA, MONTERREY, N.L.

3.- CENTRO PREVENTIVO DE REINSERCIÓN SOCIAL TOPO CHICO

AV. PENITENCIARIA Y RODRIGO GÓMEZ S/N. COL. NUEVA MORELOS MONTERREY, N.L.

4.-CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL CADEREYTA

CARR. A DR. GONZÁLEZ KM 1.5 CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

5.-CENTRO DE REINSERCION SOCIAL APODACA

CARRETERA A SALINAS VICTORIA KM 1.5 S/N APODACA, N.L.

6.-CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES ESCOBEDO AV. BARRAGÁN S/N COL EX HACIENDA EL CANADÁ ESCOBEDO, N.L.

7.-CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES MONTERREY

AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEÓN #204 COL. PARQUE REGIOMONTANOS MONTERREY, N.L.

8.-CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO

CARR. NACIONAL KM 266.5 COL.LOS ENCINOS EN MONTERREY, N.L.

9.-CAMPO POLICIAL FUERZA CIVIL # 1

CARR. A LIBRE A LAREDO KM 13 S/N ESCOBEDO, N.L.

10.-CAMPO POLICIAL DE FUERZA CIVIL # 2

AV. DEL MAESTRO ISRAEL, COL. LAS COLINAS GUADALUPE, N.L. CP 67192

11.-CAMPO POLICIAL DE FUERZA CIVIL #3

CARRETERA MONTEMORELOS A GENERAL TERAN ANTES DE LLEGAR AL POBLADO EL LLANO MONTEMORELOS N.L.

12.-RECREATIVO FUERZA CIVIL

CAMINO A SANTA ANA, COL. BOSQUES DE LA SILLA EN BENITO JUAREZ N.L.

13.-UNIDAD DE MEDIDAS CUATELARES

CALLE SERAFIN PEÑA Y NUEVO LEON, COL. CHULAVISTA, GUADALUPE N.L.

14.-ZONA NORTE UNIDAD CANINA

AV. SOLIDARIDAD S/N COL. SAN BERNABÉ

15.-SÉPTIMA ZONA MILITAR

UBICACIÓN EN IV REGIÓN MILITAR, CAMPO MILITAR NO. 7-B AV. ALFONSO REYES S/N., COL. REGINA, MONTERREY.N.L.

16.-PUNTO FIJO INDEPENDENCIA

UBICADO EN CALLE TAMAULIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY, N.L.

17.-PUNTO FIJO DE GARZA SADA

UBICADO EN AV. GARZA SADA SUR S/N A LA ALTURA DE DE LA COL. LAGOS DEL BOSQUE AL SUR DE MONTERREY, N.L.

18.-PUNTO FIJO LINCOLN

CARRETERA SALTILLO AV. LINCOLN S/N LIBRAMIENTO NOROESTE GARCIA, N.L.

19.-PUNTO FIJO ALLENDE -

CARRETERA ALLENDE-CADEREYTA A LA ALTURA DE LOS SABINOS.

20.-PUNTO FIJO DE HUAJUQUITO

EN CARRETERA NACIONAL S/N LOS CAVAZOS MONTERREY, N.L.

21.-PUNTO FIJO MIGUEL ALEMÁN

CARRETERA FEDERAL NO. 54 MIGUEL ALEMÁN KM 21.5 APODACA, N.L.

22.-PUNTO FIJO DE SANTA CATARINA

CARRETERA FEDERAL NO. 54 MONTERREY-SALTILLO KM.59, SANTA CATARINA, N.L.

23.-PUNTO FIJO PEÑA BLANCA

CARRETERA FEDERAL NO. 400 MONTERREY- REYNOSA KM 131+38 GENERAL BRAVO

24.-PUNTO FIJO ANAHUAC, N.L.

CARRETERA COLOMBIA KM 20 PARQUE RECREATIVO LA GRANGE

25.-PUNTO FIJO PARAS

CALLE PORFIRIO IRENEO VILLAREAL S/N ENTRE PORFIRIO DIAZ Y GUERRERO ZONA CENTRO PARA N.L.

26.-PUNTO FIJO CERRALVO

AV. LIBRAMIENTO CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222ª CERRALVO, N.L.

27.-PUNTO FIJO LINARES

CARR. FEDERAL NO 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.

28.-PUNTO FIJO CADEREYTA

CARRETERA FEDERAL # 9 ALLENDE CADEREYTA MUNICIPIO CADEREYTA

29.-PUNTO FIJO JUÁREZ

CARRETERA FEDERAL # 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5 MUNICIPIO JUÁREZ, N.L.

30.-PUNTO FIJO COLOMBIA

UBICADO EN CARRETERA LA RIVEREÑA, KM. 34.5 CONGREGACIÓN COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANÁHUAC N I

31.-PUNTO FIJO ZUAZUA

AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L.

32.-PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO

FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L.

33.-PUNTO FIJO CADEREYTA

AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA KM. 30+200 CADEREYTA JIMENEZ N.L.

34.-PUNTO FIJO LA PUERTA (MONTEMORELOS N.L.)

CARRETERA MONTEMORELOS LA BOCA, SIN NUMERO COMUNIDAD COYONOXTLE

35.-PUNTO FIJO CIENEGA DE FLORES

AUDITORIO MUNICIPAL, CALLE GUANAJUATO ENTRE COAHUILA Y SAN LUIS POTOSÍ, COL. LA ALIANZA CIENEGA DE FLORES N.L.

4.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

NOTA: PARA EFECTOS DE COTIZACION SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO SERVICIOS LOCALES, AQUELLOS QUE SE REALIZAN EN LAS UBICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MUNICIPIOS DENTRO DEL AREA METROPOLITANA TALES COMO: SAN NICOLAS DE LOS GARZA, GENERAL ESCOBEDO, APODACA, CIUDAD GUADALUPE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, SANTA CATARINA, CIUDAD BENITO JUAREZ Y MONTERREY, Y COMO FORANEOS EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS.

A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LOS SERVICIOS, CON SUS MÍNIMOS Y MÁXIMOS.

CANT.	SERVICIO	DESCRIPCION DETALLADA	MINIMO ANUAL	MAXIMO ANUAL
1	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (LOCAL)	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL.	390	650
1	SERVICIO DE RECOLÉCCION DE DESECHOS SEPTICOS (VIAJE) (FORANEO)	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SEPTICOS Y GRASA VEGETAL.	150	250